Universidad de Granada

Catálogo de Precios Públicos 2010

Informado favorablemente por su Consejo de Gobierno, con fecha 21 de diciembre de 2009 y aprobado por el Consejo Social en sesión de 23 de Diciembre de 2009.

NORMATIVA QUE REGULA LA CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (LOCALES, INMUEBLES, E INSTALACIONES) Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010

PREÁMBULO

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su Título XI, al desarrollar el Régimen Económico y Financiero de las Universidades Públicas, en su artículo 81, aparte de establecer que su presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos, contempla que deberá contener en su estado de ingresos, entre otros conceptos, 'Los rendimientos procedentes de su patrimonio' y los precios referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades que se atendrán a lo que se establezca en el Presupuesto anual, aprobado por el Consejo Social.

Por otro lado, una de las fuentes de ingresos de las Universidades, contemplada en el marco andaluz sobre la financiación de las mismas, ha de radicar en la capacidad para obtener recursos propios a partir, entre otros, de la administración de sus bienes.

En este sentido, la Orden de 28 de abril de 2006 (BOJA 16/04/2006), por la que se aprueba la clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto de las Universidades Públicas competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, han de contemplarse, a partir del Artículo 54 (Concepto 541) del Capítulo V de la clasificación económica del estado de ingresos, los ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión de uso o disfrute de los bienes inmuebles, entre otros, los ingresos a percibir por el uso de aulas y otros recintos académicos para actividades extraacadémicas.

Así, la presente Normativa tiene como objetivo fijar los criterios sobre la gestión y los precios públicos a percibir por la cesión de uso temporal de locales, inmuebles, e instalaciones de la Universidad de Granada por el uso para actividades extraacadémicas, previa oportuna solicitud, por distintas Entidades o Instituciones, públicas o privadas, de manera que éstas correrán con los costes que correspondan a partir de los precios públicos del Presupuesto.

SECCIÓN 1ª

De las cuestiones generales

Artículo 1. Sobre el objeto y ámbito de aplicación.

La presente Normativa tiene por objeto regular el régimen de cesión de uso temporal de espacios (locales, inmuebles, e instalaciones) de la

Universidad de Granada, ubicados en los Servicios Centrales y en sus distintos Campus, Centros y Servicios de Ceuta, Granada, y Melilla, que sean solicitados por Organizaciones, Instituciones o Empresas, públicas o privadas, o por particulares, en adelante el Peticionario, con objeto de realizar actividades de carácter cultural o social, de alcance local, provincial, regional, nacional o internacional.

Artículo 2. Sobre los precios públicos.

1. Las cantidades establecidas para la utilización de espacios, en concepto de precios públicos, serán los aprobados por el Consejo Social en el Presupuesto anual para cada tipo de inmueble solicitado y el tiempo de uso.
2. Cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público, debidamente justificadas, apreciadas por la administración universitaria y que así lo aconsejen, podrán señalarse precios públicos que resulten inferiores, contemplándose la diferencia como subvención real de la Universidad de Granada a favor del Peticionario, que deberá publicitarla en la realización de la actividad e incorporarla en su memoria anual.

Artículo 3. Sobre las obligaciones de pago, seguro y fianza.

1. Estará sujeto al pago de los precios públicos el Peticionario que, previa solicitud, utilice las instalaciones para realizar una actividad académica, cultural, social o administrativa por cuenta propia o que la actividad le sea prestada por la propia Universidad de Granada.
2. El pago de los precios públicos se realizará por alguno de los métodos establecidos (ingreso en efectivo en cuenta de la Universidad o ingreso por transferencia a la misma) que se le indiquen mediante notificación al efecto. La cantidad resultante no será fraccionable y deberá ser satisfecha con carácter previo al inicio de la actividad solicitada. En todo caso, el ingreso se hará efectivo con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la actividad autorizada. La factura incluirá el tipo general vigente del Impuesto sobre el Valor Añadido.
3. Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio público no se realice la actividad, procederá la devolución del importe que corresponda.
4. En el caso de celebración de determinados actos públicos, se podrá exigir al Peticionario que acredite la suscripción de un seguro de responsabilidad civil en previsión de que, durante el desarrollo de aquéllos, pudiera producirse algún siniestro.
5. La Universidad de Granada, por medio de sus servicios de gestión, podrán exigir al Peticionario la constitución de una fianza que garantice, de una parte, el pago de los gastos adicionales que se generen y de otra, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial, en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos. Esta fianza se estipula en un 25% de la facturación (excluido el IVA), con un importe mínimo de 600 euros para el caso del uso de aularios o instalaciones dotadas con medios audiovisuales / informáticos.

Artículo 4. Sobre la facturación, el pago y consecuencias de su incumplimiento.

1. La gestión de la **facturación** y el control para su cobro efectivo se realizará directamente a través de la Administración del Centro o Servicio donde se ubiquen los espacios solicitados o por la Administración de Servicios Centrales, en el caso de espacios de carácter centralizado.
2. En todo caso, en un plazo no inferior a 72 horas, anterior a la fecha en la que se haya previsto la realización de la actividad, deberá remitirse a la administración universitaria responsable de la tramitación del procedimiento, el resguardo del ingreso o transferencia y depósito de fianza, en su caso, en el que ineludiblemente se consignará el número del expediente para proceder al cierre definitivo de la reserva previamente realizada.
3. El **incumplimiento** de lo contemplado en el punto 2., surtirá efectos de desistimiento o renuncia del derecho a la cesión de uso temporal de espacios autorizada.

Artículo 5. Sobre los servicios extraordinarios prestados por personal de apoyo.

1. **El personal** de apoyo necesario para llevar a cabo la actividad solicitada será decidido por la administración universitaria, de entre los miembros adscritos al Centro o Servicio donde se realicen las actividades, de acuerdo con sus propias necesidades organizativas. El coste extraordinario de estos servicios será, en cualquier caso, asumido por el Peticionario y abonados por medio de facturación o conforme se le indique en la resolución emitida al efecto.
2. **El servicio de seguridad y el personal de limpieza** que, en su caso, resulte necesario, de acuerdo con los criterios e indicaciones que se le hagan constar desde la administración universitaria correspondiente, será contratado por el Peticionario con las empresas concesionarias que presten este servicio a la Universidad de Granada.

Artículo 6. De los ingresos.

Del ingreso líquido efectivamente generado por la cesión de uso, deducidos los gastos de personal, seguridad y limpieza, el 50% pasará a incrementar el presupuesto del Centro o Servicio correspondiente.

SECCIÓN 2ª

Del procedimiento a seguir.

Artículo 7. Iniciación y presentación de la solicitud.

1. El procedimiento se iniciará en todo caso a instancia de parte, mediante **solicitud** ajustada al efecto, según Anexo I adjunto a esta Normativa, de cesión de uso temporal de espacios de la Universidad de Granada. Para los de carácter centralizado será dirigida a la Gerencia y para los ubicados en los

Campus, Centros o Servicio de Ceuta, Granada y Melilla, se dirigirá al Decanato o Dirección del correspondiente Centro o Servicio.
2. En la solicitud deberá quedar inequívocamente identificado el solicitante y la competencia de representación, en su caso, que ostente sobre la organización o institución peticionaria, debiendo de aportar con la misma los documentos fehacientes al respecto (inscripciones en el registro correspondiente, misión y actividades principales de la misma, objetivo social,...)
3. En la referida solicitud se deberá indicar expresamente el tipo de actividad a organizar, fecha y horario para su desarrollo, tipo de espacio deseado, su ubicación, así como cualquier otro medio necesario que el Centro Universitario pudiera facilitar dentro de sus posibilidades y sus propios recursos.
4. La autorización, en su caso, quedará condicionada a las necesidades académicas o actividades universitarias que tuviesen que celebrar cualquiera de los órganos colegiados de gobierno universitario y de los Centros o Servicios que, con posterioridad, pudieran eventualmente producirse. En todo caso la autorización **podrá ser revocada** en cualquier momento, incluso si hubieren comenzado los actos contemplados en la actividad, si por parte del Peticionario, se cometieran excesos, mal uso o abusos en los espacios autorizados, a juicio del Decanato o Dirección del Centro o Servicio, o si fueran usadas instalaciones, locales, medios materiales o infraestructuras que no fueron solicitadas expresamente o que, siendo solicitadas, no fueran autorizadas. **La revocación** implicará la paralización total de la actividad, la pérdida de fianzas y de los precios satisfechos y la exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar, con la correspondiente implicación en solicitudes futuras.
5. Las solicitudes, con una antelación mínima de dos meses, se presentarán en el Registro General de la Universidad de Granada o en cualquiera de los Registros de sus Centros o Servicios habilitados al efecto.
6. La formulación de la solicitud implicará la aceptación por el Peticionario de los precios públicos y demás condiciones fijadas en esta Normativa.

Artículo 8. Resolución.

Las solicitudes de cesión de espacios serán resueltas por el Decanato o Dirección del Centro o Servicio, quien comunicará al Peticionario la reserva del espacio pretendido, el personal técnico/auxiliar de apoyo, de seguridad y de limpieza necesario para la apertura y cierre de instalaciones y adjuntará un presupuesto del importe total a facturar, desglosado por los correspondientes conceptos anteriormente mencionados e indicando los que serán de pago a empresas externas a la Universidad, además de la fianza y seguro de responsabilidad civil que , en su caso, le fueran requeridos.

En el caso de Servicios Centrales resolverá la Gerencia de esta Universidad.

Artículo 9. Aceptación del presupuesto.

El Peticionario deberá comunicar por escrito, correo electrónico o fax su conformidad al presupuesto elaborado.

Disposición Adicional Primera. Catálogo de Precios Públicos.

La presente Normativa, los precios públicos y modelos de impresos adjuntos a la misma, forman parte del "Catálogo de Precios Públicos" que, como Anexo del Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio económico de 2010, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprueba el Consejo Social.

Disposición Adicional Segunda. Condición de supeditación de carácter general.

La cesión de uso temporal que, en su caso, se autorice, quedará **supeditada** a cualquier modificación, referente a la fecha, horario y lugar de ubicación e, incluso, a su posible anulación, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas que hicieran aconsejable dicha suspensión, a criterio del Decanato o Dirección del Centro o de la Gerencia y en aras a la prestación del servicio público que la Universidad de Granada ha de prestar.

Disposición Adicional Tercera. Bonificación de precios públicos. Órganos competentes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la presente Normativa, en caso de solicitarse **bonificación** sobre las cuantías de los precios públicos fijados, los Decanos o Directores de los Centros o Servicios y, en su caso la Gerencia para los Servicios Centrales, resolverán sobre dicha solicitud de bonificación, con alcance parcial o total, en base a la naturaleza del acto y fines sociales del Peticionario y en concepto de subvención. Para estas situaciones se requerirán además los compromisos citados en dicho artículo.

De las bonificaciones acordadas se dará traslado a la Gerencia de esta Universidad.

En cualquier caso, **no se podrá acordar bonificación alguna sobre los costes de personal de apoyo, de seguridad y limpieza** necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades y la devolución de los espacios en las condiciones exigidas, de acuerdo con los criterios que fije la correspondiente administración universitaria.

Disposición Final. Entrada en vigor de la presente normativa.

La vigencia de la presente Normativa coincidirá con la del Presupuesto de la Universidad de Granada, para el ejercicio 2010.

Disposición Derogatoria.

Queda **derogada** cualquier otra disposición, de igual o inferior rango, que se oponga o contradiga a lo establecido en la presente Normativa.

ANEXO I

SOLICITUD DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

D/Dª. .. ..

con N.I.F. nº ... ... , actuando en su propio nombre, o en representación de ... ...

... ..., C.I.F. nº: ... ..., Tfno: ... ... , y domicilio fiscal:...

... ...

EXPONE:

Que interesando la concesión de uso temporal de espacios pertenecientes a la Universidad de Granada, ubicados en el Centro/Servicio: ...

... ...

... ...

... ..., con necesidad de uso de los medios audiovisuales, informáticos o de otro material del Centro que se indican: ... ...

... ...

... ..., y con la finalidad de desarrollar en ellos la siguiente actividad:... ... ...

... ...

... ... durante el periodo de tiempo (día/s y hora/s): ... ...

... ...

Aceptando la Normativa establecida al efecto por la Universidad de Granada, que declaro expresamente conocer y comprometiéndose al pago de los Precios Públicos y costes de de personal técnico/auxiliar de apoyo, de seguridad y de limpieza, que le sea liquidado por la Administración Universitaria, además de la fianza y seguro de responsabilidad civil que, en su caso, se le requieran.

SOLICITA:

le sea concedido el uso temporal del espacio indicado.

El Peticionario

RELACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y PRECIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS.

Los precios públicos se presentan agrupados según la siguiente clasificación:

1.- Uso de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada.

2.- Residencias de Invitados "Carmen de la Victoria" y "Corrala de Santiago".

3.- Colegio Mayor Isabel la Católica.

4.- Comedores Universitarios.

5.- Servicio de Bibliotecas.

6.- Derechos de examen para acceso a los distintos cuerpos, escalas y categorías laborales de la Universidad de Granada.

7.- Centro de Instrumentación Científica.

8.- Uso de instalaciones deportivas del Servicio de Deportes.

9.- Uso de instalaciones deportivas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

10.- Prestación de servicios por tratamientos en la Facultad de Odontología.

11.- Laboratorio de Imagen. Facultad de Bellas Artes.

12.- Centro Cultural "Casa de Porras".

1. USO DE LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Las tarifas vigentes para el año 2010 por el uso de locales e instalaciones de la Universidad de Granada son las siguientes:

LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES	½ DIA	1 DIA
1. AULAS MAGNAS	460,00 €	765,00 €
2. SALAS CONFERENCIAS, SEMINARIOS	310,00 €	560,00 €
3. AULA TIPO A: CAPACIDAD > 150 PERSONAS	270,00 €	465,00 €
4. AULA TIPO B: CAPAC.ENTRE 100 Y 150 PERSON.	200,00 €	310,00 €
5. AULA TIPO C: CAPACIDAD < 100 PERSONAS	120,00 €	200,00 €
6. AULA INFORMÁTICA/ MULTIMEDIA: PRECIO POR PUESTO INFORMÁTICO	8,00 €/puesto	16,00 €/puesto
7. SALA DE EXPOSICIONES: PRECIO POR DÍA (EN SU DEFECTO, HALL DE FACULTADES, ESPACIOS PÚBLICOS).		200,00 €
8. ESPACIOS MENORES (PASILLOS PARA STANDS, ETC.)	30,00 €	55,00 €
8.1. MES COMPLETO	700,00 €	700,00 €
9. ESPACIOS PARA EXÁMENES Y OPOSICIONES.	2,00 €/puesto	3,00 €/puesto
10. CRUCERO HOSPITAL REAL.	1.150,00 €	1.910,00 €
11. SALÓN DE CABALLEROS VEINTICUATRO (MADRAZA).	560,00 €	770,00 €
12. SALA DE CONVALECIENTES (HOSPITAL REAL)	560,00 €	770,00 €
13. CAPILLA NEOMUDÉJAR (COLEGIO MÁXIMO)	770,00 €	1.160,00 €
14. PATIO DE LOS MÁRMOLES (HOSPITAL REAL)	400,00 €	700,00 €

(*) Precios sin IVA
(*) Cuando la utilización se produzca en sábados, domingos o festivos, estos precios se incrementarán con la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del local, inmueble o instalación, en esas fechas.

2. RESIDENCIAS DE INVITADOS “CARMEN DE LA VICTORIA” Y “CORRALA DE SANTIAGO”

RESIDENCIAS	Hasta 15 días	Entre 15 y 30 días	Más de 30 días
HABITACIÓN INDIVIDUAL	52,00 €	47,50 €	45,50 €
HABITACIÓN DOBLE	70,50 €	64,00 €	57,50 €
SUITE DEL CARMEN DE LA VICTORIA	98,00 €	92,50 €	87,00 €
HABITACIÓN TRIPLE	87,00 €	87,00 €	87,00 €
BECARIOS			726 € /mes
A todos los precios se les aplicará el IVA			
SUITE DEL CARMEN DE LA VICTORIA (Uso institucional)	Igual que el resto de las habitaciones		

ZONAS COMUNES RESIDENCIA DE INVITADOS CARMEN DE LA VICTORIA	½ Día	1 día
Salón de actos y jardines	120,00 €	200,00 €
HABITACIÓN Sala de Juntas	50,00 €	80,00 €
Biblioteca	50,00 €	80,00 €
Cafetería	50,00 €	80,00 €

3. COLEGIO MAYOR “ISABEL LA CATÓLICA”.

COLEGIO MAYOR “ISABEL LA CATÓLICA”	PENSIÓN COMPLETA
CUOTA COLEGIAL PARA EL CURSO 2010/11	630,00 €/mes

4. COMEDORES UNIVERSITARIOS

SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS	UNA COMIDA
PRECIO POR COMIDA CURSO 2009/10 (Desde 01/01/2010)	3,00 €
PRECIO POR COMIDA CURSO 2010/11 (Hasta 31/12/2010)	3,00 €
COMIDA PREPARADA PARA LLEVAR	3,50 €

5. SERVICIO DE BIBLIOTECAS.

La Universidad de Granada, adopta la tarifa establecida para los préstamos interbibliotecarios aprobada en la Conferencia de Directores de REBIUN para 2010, para la petición de sus fondos internos.

Existe un Carné de Préstamo del Servicio de Bibliotecas cuyo precio es de **1 €**, disponible sólo para los miembros de la Comunidad Universitaria, que por diversos motivos no tengan la tarjeta universitaria.

TARIFAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO 2010		
	SUMINISTRO FONDOS INTERNOS	**PETICIÓN FONDOS EXTERNOS**
TARIFAS PARA BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS Y EUROPEAS*		
CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO	8,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE COMPLETO DE 40 FOTOCOPIAS	5,00 €	Gasto suministrador
CADA BLOQUE DE 10 FOTOCOPIAS ADICIONALES	1,00 €	Gasto suministrador
TARIFAS PARA BIBLIOTECAS EXTRANJERA**		
CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO	16,00 €	Gasto suministrador
CADA DOCUMENTO DE HASTA 40 FOTOCOPIAS	8,00 €	Gasto suministrador

TARIFA DE DIGITALIZACIÓN PARA PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	
OBRAS COMPLETAS	0,35 €
PÁGINAS SUELTAS BLOQUE INICIAL DE 10	9,10 €
PÁGINAS SUELTAS CADA IMAGEN ADICIONAL	1,25 €

* Las tarifas para las bibliotecas españolas, si no existe convenio específico con ellas, serán las que establezca REBIUN

** Tarifas para bibliotecas extranjeras si no existe convenio específico

TARIFAS DE REPROGRAFÍA (NO PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO)	
CONCEPTO	**IMPORTE**
FOTOCOPIA DIRECTA EN A4	0,08 €
FOTOCOPIA DIRECTA EN A3	0,15 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A4 (PASO A PAPEL)	0,30 €
FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A3 (PASO A PAPEL)	0,40 €
IMAGEN DIGITAL EN B/N	0,30 €
IMAGEN DIGITAL EN COLOR 300/400 dpi	1,00 €

6. DERECHOS DE EXAMEN PARA ACCESO A LOS DISTINTOS CUERPOS, ESCALAS Y CATEGORÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Las personas que estén interesadas en acceder a las distintas plazas de personal docentes y/o de administración y servicios que se convoquen a concurso u oposición libre por resolución de su Rectorado, deberán formalizar el pago de las siguientes cantidades en concepto de derecho de examen:

DERECHOS DE EXAMEN	PRECIO
-PROFESORES	42,50 €
-GRUPO A1 Y LABORAL GRUPO I	42,50 €
-GRUPO A2 Y LABORAL GRUPO II	34,00 €
-GRUPO B1 Y LABORAL GRUPO III	26,00 €
-GRUPO B2 Y LABORAL GRUPO IV	17,50 €
-RESTO FUNCIONARIOS Y LABORALES	17,50 €

7.- CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA.

Los precios públicos del CIC se aplicarán según los siguientes criterios:

A) Tipos de usuarios

UGR: Centros de Gasto de la Universidad de Granada.
OPIS: Organismos Públicos españoles con los que exista acuerdo de reciprocidad.
PRI: Empresas privadas y particulares.

B) Porcentaje de aplicación

Usuarios UGR : se les facturará el 25 % de la base.
Usuarios OPIS : se les facturará el 50 % de la base.
Usuarios PRI : se les facturará el 100 % de la base.

Los conceptos cuyo precio sea presupuestado ("p") y los marcados con "*", serán facturados por el 100 % de la base.

C) Autoservicio

EL uso de equipos en autoservicio podrá ser autorizado por la Dirección del Centro sólo a Usuarios UGR.

SERVICIO DE ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE ESTRUCTURAS

AAL - Análisis de alimentos		
AAL001	Cenizas	25,00 €
AAL002	Humedad/Sólidos totales (estufa/halógeno)	15,00 €
AAL003	Humedad/Sólidos totales (liofilización/microondas)	30,00 €
AAL004	Proteínas	25,00 €
AAL005	Digestión de muestras para análisis de proteínas	15,00 €
AAL006	Grasa total	20,00 €
AAL007	Hidrólisis para análisis de grasa	15,00 €
AAL008	Fibra dietética total (FDT)	75,00 €
AAL009	Prepraración FDT: alimentos >20% grasa o >50% azúcares	20,00 €
AAL010	Sodio (calibración y determinación por emisión en llama)	40,00 €
AAL011	Mineralización húmeda o seca para determinación de sodio	15,00 €
AAL012	Digestión por microondas para determinación de sodio	30,00 €
AAL013	Perfil lipídico (PL) por cromatografía gaseosa	45,00 €
AAL014	Preparación PL en matrices complejas	20,00 €
AAL015	Preparación en matrices con >95% de grasa	10,00 €
AAL016	Azúcares totales (por HPLC)	45,00 €
AAL017	Preparación de muestras para HPLC	25,00 €
AAL018	Preparativa de muestras para análisis proximal	p
AAL019	Desecación en estufa	15,00 €
AAL020	Homogenización en mezcladora	15,00 €
AAL021	Trituración en molino	15,00 €
AAL022	Preparativa/preservación por liofilización	30,00 €
AAL023	Etiquetado Grupo 1 (consultar determinaciones analíticas en web)	125,00 €
AAL024	Etiquetado Grupo 2 (consultar determinaciones analíticas en web)	350,00 €
AAL025	Hora de trabajo Técnico Especialista	41,81 €
AAL026	Hora de trabajo Técnico de Grado Medio	50,76 €
AAL027	Hora de trabajo Técnico Superior	60,65 €
AAL028	Varios (sin descuento)	P
AAS - Espectroscopía de Absorción Atómica		
AAS001	Calibración en llama y puesta a punto del método	33,48 €
AAS002	Calibración en horno y puesta a punto del método	52,31 €
AAS003	Determinación elemento/muestra/llama	4,98 €
AAS004	Determinación elemento/muestra/horno grafito	8,33 €
AAS005	Determinación elemento/muestra/hidruros	6,65 €
AAS006	Preparación de muestras	33,48 €
AAS007*	Varios. (Sin descuento).	p
ATP – Granulometría		
ATP001	Análisis de una muestra	16,80 €
ATP002*	Varios. (Sin descuento).	p
DRX – Difracción de Rayos X		
DRX001	Hora de uso del instrumento	83,14 €
DRX002	Hora de uso del instrumento (baja temperatura)	97,31 €
DRX003	Muestra de imagen de autoservicio (SIEMENS P4)	168,35 €
DRX004	Hora de preparación de muestras (monocristal)	10,92 €
DRX005*	Varios (sin descuento)	p
EAN - Análisis Elemental		
EAN001	Análisis sólidos CHNS	17,04 €
EAN002	Análisis líquidos CHNS	25,58 €
EAN003*	Varios. (Sin descuento).	p
EPR – Resonancia de Espín Electrónico		
EPR001	Hora de uso del instrumento	40,07 €
EPR002	Minuto de uso del instrumento (Mínimo 30)	0,67 €

EPR003*	Varios. (Sin descuento)	p
HPLC - Cromatografía		
HPLC001	Hora de uso del instrumento	21,28 €
HPLC002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	0,37 €
HPLC003	Aminograma	42,56 €
HPLC004	Tratamiento de la muestra	21,28 €
HPLC005*	Varios. (sin descuento)	p
HPLC006	Cromatografía iónica. Por muestra.	15,96 €
HMRS - Espectrometría de Masas de Alta Resolución		
HRMS001	FAB Baja Resolución. Por muestra	26,93 €
HRMS002	FAB Alta Resolución. Por muestra	40,38 €
HRMS003	EI, CI Alta Resolución. Por muestra	40,38 €
HRMS004	Hora de acoplamiento LC/MS (ESI)	80,74 €
HRMS005*	Varios. (Sin descuento)	p
IRS - Espectroscopia Infrarroja por Transformada de Fourier		
IRS001	Hora de uso del instrumento	43,78 €
IRS002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	0,75 €
IRS003	Preparación pastilla con KBr	3,23 €
IRS004*	Varios. (Sin descuento)	p
LAR - Radioisótopos		
LAR001	Hora de preparación de muestras	39,50 €
LAR002	Minuto de preparación de muestras (mínimo 10)	6,60 €
LAR003	Autorradiografia (1 placa)	16,43 €
LAR004	Hora de medida en Contador Beta	39,50 €
LAR005	Minuto de medida en Contador Beta (mínimo 5)	3,29 €
LAR006	Hora de medida en Contador Gamma	39,50 €
LAR007	Minuto de medida en Contador Gamma (mínimo 5)	3,29 €
LAR008	Almacenaje cada isótopo en cámara fría/congelador (mes)	16,43 €
LAR010*	Varios. (Sin descuento).	p
LAR011	Minuto de gestión de residuos.	1,01 €
LCT - Espectrometría de Masas ESI-TOF (F. Farmacia)		
LCT001	ESI/APcI Hora de uso del instrumento	67,06 €
LCT002	ESI/APcI Minuto de uso de instrumento (mínimo 30)	1,20 €
LCT003	Acoplamiento HPLC/MS. Hora de uso del instrumento	80,00 €
LCT004	Acoplamiento HPLC/MS. Minuto de uso de instrumento (mínimo 30)	1,35 €
LCT005	Hora de tratamiento de muestras	58,31 €
LCT006*	Varios (Sin descuento)	p
MSP - Espectrometría de Masas de Baja Resolución		
MSP001	Impacto Electrónico (EI). Por muestra	19,39 €
MSP002	Ionización Química (CI). Por muestra	19,39 €
MSP003	Hora de acoplamiento GC/MS	58,31 €
MSP004	Minuto de acoplamiento GC/MS (mínimo 15)	0,96 €
MSP005	Análisis de aglutinantes (Aceites, ceras y resinas). Por muestra	87,47 €
MSP006	Análisis de aglutinantes (Gomas). Por muestra	291,46 €
MSP007	Hora de tratamiento de muestras	58,31 €
MSP008	Hora de acoplamiento LC/MS (ESI)	58,31 €
MSP009	Minuto de acoplamiento LC/MS (ESI) (mínimo 15)	0,96 €
MSP010*	Varios. (Sin descuento)	p
RMN - Resonancia Magnética Nuclear		
RMN001	Hora de Espectrómetro 300 Mhz	43,63 €
RMN002	Minuto de Espectrómetro 300 Mhz. (mínimo 15)	0,73 €
RMN003	Noche de Espectrómetro 300 Mhz. (12 h.)	81,80 €
RMN004	Fin de semana Espectrómetro 300 Mhz. (65 h.)	253,01 €
RMN005	Hora automatismo (adquisición procesado y registro)	31,92 €
RMN006	Hora de Espectrómetro 400 Mhz.	44,68 €
RMN007	Minuto de Expectrómetro 400 Mhz. (mínimo 15)	0,75 €

RMN008	Noche de Expectrómetro 400 Mhz. (12 h.)	83,79 €
RMN009	Fin de semana de Expectrómetro 400 Mhz. (65 h.)	259,19 €
RMN010	Hora de Espectrómetro 500 Mhz.	46,82 €
RMN011	Minuto de Espectrómetro 500 Mhz. (mínimo 15)	0,78 €
RMN012	Noche de Espectrómetro 500 Mhz. (12 h.)	87,78 €
RMN013	Fin de semana de Espectrómetro 500 Mhz. (65 h.)	271,53 €
RMN014*	Preparación de una muestra. (Sin descuento)	p
RMN015*	Varios. (Sin descuento)	p
RMN016	Hora de Espectrómetro 300 Mhz. sin operador	34,90 €
RMN017	Minuto de Espectrómetro 300 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,57 €
RMN018	Noche de Espectrómetro 300 Mhz sin operador (12 h.)	43,63 €
RMN020	Hora de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador	35,75 €
RMN021	Minuto de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,60 €
RMN022	Noche de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador (12 h.)	44,68 €
RMN024	Hora de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador	37,45 €
RMN025	Minuto de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,62 €
RMN026	Noche de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador (12 h.)	46,82 €
RMN028	Hora de Espectrómetro 600 Mhz.	64,91 €
RMN029	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. (mínimo 15)	1,09 €
RMN030	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. (12 h.)	121,70 €
RMN031	Fin de semana de Espectrómetro 600 Mhz. (65 h.)	376,43 €
RMN032	Semana o fracc. de 300 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	146,57 €
RMN033	Semana o fracc. de 400 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	150,15 €
RMN034	Semana o fracc. de 500 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	157,30 €
RMN035	Hora de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador	51,92 €
RMN036	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,86 €
RMN037	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador (12 h.)	64,91 €
RMN038	Semana o fracc. de 600 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	218,07 €
SM - Susceptibilidad Magnética		
SM001	Hora de medida SM MANICS en N2 líquido	39,32 €
SM006	Varios. (Sin descuento)	p
SM007	1/2 hora de medida SM MANICS en N2 líquido	21,28 €
SM008	Hora de medida SM SQUID	48,94 €
SM009	1/2 hora de medida SM SQUID	26,60 €
TA – Termoanálisis		
TA001	Suplemento por empleo de nitrógeno en lugar de aire	4,32 €
TA002	Suplemento por empleo de helio en lugar de aire	5,77 €
TA003	Suplemento por empleo de argón en lugar de aire	2,88 €
TA004	Conversión diagrama DSC/TG a fichero .CSV (Excel)	1,50 €
TA005*	Varios. (Sin descuento)	p
TA006	Hora de uso de microbalanza de precisión	80,00 €
TA007	Hora de trabajo de Técnico Superior	60,65 €
TA008	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	1,05 €
TA102	Registro de curva DSC en aire a 2ºC/min.	30,27 €
TA105	Registro de curva DSC en aire a 5ºC/min.	22,70 €
TA110	Registro de curva DSC en aire a 10ºC/min.	15,13 €
TA202	Registro de curva DSC en aire a 2ºC/min. a baja temperatura	45,39 €
TA205	Registro de curva DSC en aire a 5ºC/min. a baja temperatura	37,82 €
TA210	Registro de curva DSC en aire a 10ºC/min. a baja temperatura	30,27 €
TA805	Registro de curva TG en aire a 5ºC/min.	54,33 €
TA810	Registro de curva TG en aire a 10ºC/min.	32,61 €
TA820	Registro de curva TG en aire a 20ºC/min.	21,75 €
TA905	Registro de curva TG en aire a 5ºC/min. + IR	135,89 €
TA910	Registro de curva TG en aire a 10ºC/min + IR	108,75 €
TA920	Registro de curva TG en aire a 20ºC/min + IR	81,54 €
TOF - Espectrometría de Masas de Tiempo de Vuelo		

TOF001	Hora de uso del instrumento	67,06 €
TOF002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 30)	1,20 €
TOF003*	Varios. (Sin descuento).	p
UVNIR - Espectrofotometría UV-VIS-NIR		
UVNIR001	Registro de espectro de reflectancia difusa	14,12 €
UVNIR002*	Varios. (Sin descuento).	p
XRF - Fluorescencia de Rayos X		
XRF001	Medida de mayores en Perla. Por muestra	17,24 €
XRF002	Medida de mayores en pastilla. Por muestra	16,67 €
XRF003	Análisis semicuantitativo. Por muestra	19,18 €
XRF004	Medida de trazas. Por muestra	23,32 €
XRF005	Minuto de medida de muestras especiales. (mínimo15)	1,98 €
XRF100	Preparación de muestras (trituración)	33,34 €
XRF101	Preparación de muestras (pastilla)	9,96 €
XRF102	Preparación de muestras (perla)	33,33 €
XRF103	Preparación de muestras (prensar)	4,98 €
XRF104*	Varios. (Sin descuento).	p
SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL		
ANI - Producción Animal		
ANI084*	Saco de pienso para rata-ratón mantenimiento (sin descuento)	26,59 €
ANI085*	Saco de pienso para rata-ratón cría (sin descuento)	25,95 €
ANI090*	Saco de viruta irradiada (sin descuento)	33,96 €
ANI091*	Saco de viruta (sin descuento)	20,83 €
ANI105*	Saco de pienso irradiado para rata-ratón cría 5 Kg (sin descuento)	20,60 €
ANI106*	Saco de pienso irradiado para rata-ratón mant. 4,5 Kg (sin descuento)	18,30 €
EXP - Experimentación Animal		
EXP001	Mantenimiento perro (con dieta) €/día	1,81 €
EXP002	Mantenimiento perro (sin dieta) €/día	1,12 €
EXP003	Mantenimiento conejo (con dieta) €/día	0,73 €
EXP004	Mantenimiento conejo (sin dieta) €/día	0,60 €
EXP005	Mantenimiento cobaya (con dieta) €/día	0,60 €
EXP006	Mantenimiento cobaya (sin dieta) €/día	0,40 €
EXP007	Mantenimiento rata (con dieta) €/día	0,60 €
EXP008	Mantenimiento rata (sin dieta) €/día	0,40 €
EXP009	Rata mantenida en aislador o unidad filtrante €/dia	0,80 €
EXP010	Rata mantenida en cubetas cubierta filtrante €/día	0,73 €
EXP011	Mantenimiento ratón (con dieta) €/día	0,54 €
EXP012	Mantenimiento ratón (sin dieta) €/día	0,34 €
EXP013	Ratón mantenido en aislador o unidad filtrante €/dia	0,73 €
EXP014	Ratón mantenido en cubetas con cubierta filtrante €/dia	0,60 €
EXP015	Órganos congelación -30ºC, almacenamiento -80ºC	15,24 €
EXP016*	Órganos y muestras en fresco. (Sin descuento).	p
EXP017	Plasma y suero (ml), congelación -25ºC, rata	4,93 €
EXP018	Plasma y suero (ml), congelación -25ºC, ratón	11,39 €
EXP019	Plasma y suero (ml), congelación -25ºC, perro, gato	4,21 €
EXP020	Sangre (ml), no estéril c/heparinato Li (6-8ºC 24)	3,14 €
EXP021	Sangre (ml), no estéril c/heparinato Li (6-8ºC 24)	5,53 €
EXP022*	Producción de anticuerpos monoclonales. (Sin descuento).	p
EXP023*	Producción de anticuerpos policlonales. (Sin descuento).	p
EXP024	Hora de utilización de quirófanos animales grandes	14,00 €
EXP025	Hora de utilización de quirófanos animales pequeños	10,00 €
EXP026	Animal operado: Hipofisectomía (rata)	23,91 €
EXP027	Animal operado: Adrenaloctomía (rata, ratón)	14,73 €
EXP028	Animal operado: Timectomía (rata)	21,64 €
EXP029	Animal operado: Tiroidectomía (rata)	21,64 €

EXP030	Animal operado: Vagotomía (rata)	26,46 €
EXP031	Animal operado: Laparotomía (rata)	21,12 €
EXP032	Animal operado: Nefrectomía (rata)	19,32 €
EXP033	Animal operado: Orquidectomía (rata, ratón)	14,73 €
EXP034	Animal operado: Ovariectomía (rata, ratón)	14,73 €
EXP035	Animal operado: Esplenectomía (rata, ratón)	19,32 €
EXP036	Animal operado: Vasectomía (rata, ratón)	15,73 €
EXP037	Artritis experimental (adyuvante de freund) (rata)	28,51 €
EXP038	Hora de trabajo Técnico Especialista	41,81 €
EXP039	Hora de trabajo Técnico Superior	60,65 €
EXP040	Eutanasia animales pequeños (CO2+O2)	0,34 €
EXP041	Eutanasia animales medianos (CO2+O2)	0,80 €
EXP042	Eutanasia animales grandes (sobredosis anestésico)	11,00 €
EXP043	Incineración animales pequeños (rata, ratón)	0,21 €
EXP044	Incineración animales medianos (conejo, cobaya)	1,00 €
EXP045	Incineración animales grandes (perro, gato)	24,05 €
EXP046*	Suministro material fungible. (Sin descuento).	p
EXP047	AUTOSERVICIO Mantenimiento perro (con dieta) €/día	0,83 €
EXP048	AUTOSERVICIO Mantenimiento perro (sin dieta) €/día	0,53 €
EXP049	AUTOSERVICIO Mantenimiento conejo (con dieta) €/día	0,34 €
EXP050	AUTOSERVICIO Mantenimiento conejo (sin dieta) €/día	0,29 €
EXP051	AUTOSERVICIO Mantenimiento cobaya (con dieta) €/día	0,29 €
EXP052	AUTOSERVICIO Mantenimiento cobaya (sin dieta) €/día	0,19 €
EXP053	AUTOSERVICIO Mantenimiento rata (con dieta) €/día	0,29 €
EXP054	AUTOSERVICIO Mantenimiento rata (sin dieta) €/día	0,19 €
EXP055	AUTOSERVICIO Rata mantenida en aislador o unidad filtrante €/día	0,36 €
EXP056	AUTOSERVICIO Rata mantenida en cubetas cubierta filtrante €/día	0,34 €
EXP057	AUTOSERVICIO Mantenimiento ratón (con dieta) €/día	0,25 €
EXP058	AUTOSERVICIO Mantenimiento ratón (sin dieta) €/día	0,22 €
EXP059	AUTOSERVICIO Ratón mantenido en aislador o unidad filtrante €/día	0,34 €
EXP060	AUTOSERVICIO Ratón manten. en cubetas con cubierta filtrante €/día	0,29 €
EXP061	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	50,76 €
EXP062*	Varios (sin descuento).	p
EXP063	Mantenimiento codorniz (con dieta) /día	0,32 €
UPD - Producción de Dietas		
UPD001	Dieta rata/ratón mantenimiento procesada hasta 25 Kg.	20,01 €
UPD002	Dieta rata/ratón mantenimiento procesada 26 - 50 Kg.	18,53 €
UPD003	Dieta rata/ratón mantenimiento procesada 51 - 75 Kg.	17,20 €
UPD004	Dieta rata/ratón mantenimiento procesada 76 - 100 Kg.	16,11 €
UPD005	Dieta rata/ratón mantenimiento procesada más de 100 Kg.	15,18 €
UPD006	Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada hasta 25 Kg.	20,72 €
UPD007	Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada 26 - 50 Kg.	19,19 €
UPD008	Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada 51 - 75 Kg.	17,91 €
UPD009	Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada 76 - 100 Kg.	16,78 €
UPD010	Dieta rata/ratón cría mantenimiento procesada más de 100 Kg.	15,85 €
UPD011	Dieta conejo mantenimiento procesada hasta 25 Kg.	19,66 €
UPD012	Dieta conejo mantenimiento procesada 26 - 50 Kg.	18,12 €
UPD013	Dieta conejo mantenimiento procesada 51 - 75 Kg.	16,85 €
UPD014	Dieta conejo mantenimiento procesada 76 - 100 Kg.	15,73 €
UPD015	Dieta conejo mantenimiento procesada más de 100 Kg.	14,79 €
UPD016	Dieta cobaya mantenimiento procesada hasta 25 Kg.	20,19 €
UPD017	Dieta cobaya mantenimiento procesada 26 - 50 Kg.	18,67 €
UPD018	Dieta cobaya mantenimiento procesada 26 - 50 Kg. granulado	31,04 €
UPD019	Dieta cobaya mantenimiento procesada 51 - 75 Kg.	17,39 €
UPD020	Dieta cobaya mantenimiento procesada 76 - 100 Kg.	16,78 €
UPD021	Dieta cobaya mantenimiento procesada más de 100 Kg.	15,33 €

UPD022	Dieta AIN 76 A hasta 25 Kg.	56,37 €
UPD023	Dieta AIN 76 A 26 - 50 Kg.	53,05 €
UPD024	Dieta AIN 76 A 51 - 75 Kg.	50,16 €
UPD025	Dieta AIN 76 A 76 - 100 Kg.	47,72 €
UPD026	Dieta AIN 76 A más de 100 Kg.	45,66 €
UPD027	Dieta AIN 93 M hasta 25 Kg.	57,51 €
UPD028	Dieta AIN 93 M 26 - 50 Kg.	54,10 €
UPD029	Dieta AIN 93 M 51 - 75 Kg.	51,25 €
UPD030	Dieta AIN 93 M 76 - 100 Kg.	48,72 €
UPD031	Dieta AIN 93 M más de 100 Kg.	46,72 €
UPD032	Dieta AIN 93 G hasta 25 Kg.	58,36 €
UPD033	Dieta AIN 93 G 26 - 50 Kg.	54,97 €
UPD034	Dieta AIN 93 G 51 - 75 Kg.	52,09 €
UPD035	Dieta AIN 93 G 76 - 100 Kg.	49,65 €
UPD036	Dieta AIN 93 G más de 100 Kg.	47,56 €
UPD037	Dieta AIN 93 G + mezcla mineral complementaria hasta 25 Kg	58,16 €
UPD038	Dieta AIN 93 G + mezcla mineral complementaria 26 - 50 Kg	54,81 €
UPD039	Dieta AIN 93 G + mezcla mineral complementaria 51 - 75 Kg	51,97 €
UPD040	Dieta AIN 93 G + mezcla mineral complementaria 76 - 100 Kg	49,50 €
UPD041	Dieta AIN93G + mezcla mineral complementaria más 100 Kg	47,44 €
UPD042*	Hipolipídica AIN 76 A (aceite maíz) (DS+0,05 ± 1% de grasa)	p
UPD043*	Hipolipídica AIN 93 M (aceite soja) (DS+0,05 ± 1% de grasa)	p
UPD044*	Hipolipídica AIN 93 G (aceite soja) (DS+0,05 ± 1% de grasa)	p
UPD045*	Hiperlipídica AIN 76 A (aceite maíz) (DS+0,05 ± 1% de grasa)	p
UPD046*	Hiperlipídica AIN 93 M (aceite soja) (DS-0,05 ± 1% de grasa)	p
UPD047*	Hiperlipídica AIN 93 G (aceite soja) (DS-0,05 ± 1% de grasa)	p
UPD048*	Hipoproteica AIN 76 A (caseína) (DS-0,05 ± 1% de proteína)	p
UPD049*	Hipoproteica AIN 93 M (caseina) (DS-0,05 ± 1% de proteína)	p
UPD050*	Hipoproteica AIN 93 G (caseina) (DS-0,05 ± 1% de proteína)	p
UPD051*	Hiperproteica AIN 76 A (caseina) (DS-0,05 ± 1% de proteína)	p
UPD052*	Hiperproteica AIN 93 M (caseina) (DS-0,05 ± 1% de proteína)	p
UPD053*	Hiperproteica AIN 93 G (caseina) (DS-0,05 ± 1% de proteína)	p
UPD054*	Deficientes en 1 mineral (DS+14,30 €/kg). (Sin descuento).	p
UPD055*	Deficiente en vitamina A (DS). (Sin descuento).	p
UPD056*	Deficiente en vitamina E (DS-0,05 €/kg). (Sin descuento).	p
UPD057*	Deficiente en vitamina D (DS-0,05 €/kg)	p
UPD058*	Deficiente en vitamina K (DS)	p
UPD059*	Deficiente en TIAMINA (B1) (DS)	p
UPD060*	Deficiente en RIBOFLAVINA (B2) (DS)	p
UPD061*	Deficiente en PIRIDOXINA (B6) (DS)	p
UPD062*	Deficiente en CIANOCOBALAMINA (B12) (DS-0,25 €/kg)	p
UPD063*	Deficiente en D-PANTOTENATO CÁLCICO (DS)	p
UPD064*	Deficiente en ÁCIDO FÓLICO (DS)	p
UPD065*	Deficiente en BIOTINA (DS)	p
UPD066*	Deficiente en ÁCIDO NICOTÓNICO (DS)	p
UPD067*	Dieta diseñada por el usuario	p
UPD068	Embalaje transporte dietas	7,07 €
UPD069	Azucares totales	21,12 €
UPD070	Cenizas	9,86 €
UPD071	Fibra	14,99 €
UPD072	Grasa	35,23 €
UPD073	Humedad	17,59 €
UPD074	Proteínas totales	35,23 €
UPD075	Vitamina A	44,05 €
UPD076	Vitamina E	44,05 €
UPD077	Otras vitaminas (determinación por encargo)	44,05 €

UPD078*	Aflotoxinas (B1, B2, G1, G2)	p
UPD079	Aerobios mesófilos	17,59 €
UPD080	Coliformes	9,26 €
UPD081	Salmonella	12,73 €
UPD082	Clostridium	17,59 €
UPD083	Estafilococos patógenos	21,12 €
UPD084	Mohos y levaduras	21,12 €
UPD085*	Varios	p

SERVICIO DE BIOLOGÍA FUNDAMENTAL

FLC - Citometría de flujo

FLC001	Hora de análisis simple. Sin Sorter	42,24 €
FLC002	Hora de análisis complejo. Incluido Sorter	87,78 €
FLC003*	Varios. (Sin descuento)	p

LIO – Liofilización, Secuenciación y Síntesis

LIO001	24 horas de liofilización	65,81 €
LIO002*	Varios. (Sin descuento)	p
LIO003	Hora de Electroforesis Capilar	7,45 €
LIO004	Suplemento por Electroforesis de proteínas	5,79 €
LIO005	Suplemento por separación de DNA monocatenario	9,03 €
LIO006	Suplemento empleo modificadores electrosmóticos en Elec. Capilar	3,23 €
LIO007	Hora de lectura por láser en Electroforesis Capilar	32,17 €
LIO008*	Capilar nuevo (sin descuento)	p
LIO009	Secuenciación de ADN: Precio base de 1 a 9 muestras	314,09 €
LIO010	Secuenciación de ADN: por cada muestra secuenciada	31,41 €
LIO011	Secuenciación de ADN:Concepto LIO009 compartido. Cada muestra	35,03 €
LIO012	PCR: Amplificación de cada muestra.	47,10 €
LIO013*	Síntesis de oligonucleótidos. Cada base (sin descuento).	p
LIO014	Secuenciación de péptidos (tarifa por los 6 primeros aminoácidos)	165,76 €
LIO015	Secuenciación de péptidos. (Cada aminoácido adicional).	16,58 €
LIO016	Síntesis de péptidos. Cada Aminoácido.	78,50 €
LIO017	Ultracentrifugación. Cada 10.000 revoluciones.	0,04 €
LIO018	Electroforesis de ADN en gel de agarosa.	15,67 €
LIO019	Hora de análisis de gel con operador.	69,11 €
LIO020	Hora de HPLC de péptidos.	17,37 €
LIO021	Minuto de HPLC de péptidos. (mínimo 30)	0,31 €

TC - Cultivos de tejidos y Banco Celular

TC001	Cultivo congelado	243,10 €
TC002	Cultivo en crecimiento en frasco de 25 cm2	425,44 €
TC003	Día mantenimiento cultivo en banco de células	15,20 €
TC004*	Medios de cultivo. 100 ml, 500 ml, 1000 ml.	p
TC005	Mes de almacenaje Vial en N2 líquido	6,09 €
TC006	Mes almacenaje en contenedor (10x15x15cm) a É851	15,20 €
TC007*	Transporte	p
TC008*	Varios. (Sin descuento)	p
TC009	Hora de manipulación de cultivo	100,00 €

SERVICIO DE DATACIÓN RADIOMÉTRICA Y GEOLOGÍA ISOTÓPICA

C14 - Datación por C-14

C14001	Determinación de muestras	480,00 €
C14002	Preparación de muestras	200,00 €
C14003*	Varios	p

ICP - ICP Masas

ICP001	Preparación de muestras	92,89 €
ICP002	Medida de muestras	18,60 €
ICP003	Medida ultralimpia	61,90 €

ICP004*	Varios. (Sin descuento)	p
ICP005	Medida por láser (LA-ICP-MS)	574,78 €
ICP006	Hora de tratamiento de datos de ablación láser	60,65 €
LIE – Laboratorio de Análisis de Isótopos Estables- Sede CEAMA		
LIE001	Anál. de carbonatos por sist. de entrada doble (d13C y d18O) (p.m.)	55,00 €
LIE002	Medidas simultáneas de $d^{13}C$ y $d^{15}N$ en materia orgánica	36,00 €
LIE003	Medida individual de $d^{13}C$ en materia orgánica	32,00 €
LIE004	Medida individual de $d^{15}N$ en materia orgánica	32,00 €
LIE005	Medida de $d^{18}O$ en muestras de H_2O por el sistema de entrada doble	55,00 €
LIE006	Medida de H/D en muestras de H_2O en flujo continuo	60,00 €
LIE007	Hora de tratamiento de muestra	58,31 €
LIE008	Material (sin descuento)	p
LIE009*	Varios (sin descuento)	p
TIMS - Espectrometría de Masas con Fuente de Ionización Térmica		
TIMS001	Isocrona Rb/Sr. Por muestra	350,00 €
TIMS002	Isocrona Sm/Nd. Por muestra	400,00 €
TIMS003	Isocrona Rb/Sr y Sm/Nd. Por muestra	600,00 €
TIMS004	Relaciones isotópicas Sr/Sr	300,00 €
TIMS005	Relaciones isotópicas Nd/Nd	350,00 €
TIMS006	Relaciones isotópicas Sr/Sr y Nd/Nd	450,00 €
TIMS007	Ataque ultralímpio	260,00 €
TIMS008*	Varios. (sin descuento)	p
SERVICIO DE MICROSCOPÍA		
CLSM - Microscopía de Barrido Láser Confocal		
CLSM001	Hora de uso del instrumento	32,72 €
CLSM002	Bloque de 10 horas	272,64 €
CLSM003	Bloque de 20 horas	436,23 €
CLSM004*	Varios. (sin descuento)	p
EPM - Microsonda de Electrones		
EPM001	Hora de uso del instrumento	59,73 €
EPM002	Minuto de uso del instrumento	1,05 €
EPM003*	Varios. (sin descuento)	p
ESEM - Microsonda Electrónica de Barrido Ambiental		
ESEM001	Hora de uso del instrumento	59,73 €
ESEM002	Hora de uso del instrumento con platina peltier o planita de calent. EP	81,43 €
ESEM003	Metalización oro. (1-9 muestras)	22,45 €
ESEM004	Metalización carbón por rodillo y W. (1-6 tambores ó 1 lámina)	26,93 €
ESEM005	Metal. carbón y carbón/platino cañón de electrones (1-6 tamb. ó 1 lá.)	30,00 €
ESEM006*	Varios. (sin descuento)	p
FESEM - M. E. de Barrido por Emisión de Campo		
FESEM001	Hora de uso del instrumento	81,43 €
FESEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,36 €
FESEM003*	Varios. (sin descuento)	p
HREM - M. E. de Transmisión de Alta Resolución		
HREM001	Hora de uso del instrumento	79,64 €
HREM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,36 €
HREM004	Preparación de una muestra en rejilla	57,22 €
HREM007*	Soporte. (sin descuento)	p
HREM008*	Varios. (sin descuento)	p
MO - Microscopía Óptica		
MO001	Hora de uso del instrumento	4,79 €
MO002	Carrete de fotografía	24,87 €
MO003*	Varios. (sin descuento)	p
PLD - Preparación Muestras Minerales		
PLD001	Probeta cilíndrica (30 mm)	37,38 €

PLD002	Probeta cuadrada (30 mm)	37,38 €
PLD003	Lámina delgado-pulida (28x46 mm)	37,38 €
PLD004	Lámina delgada con cubreobjetos (28x46 mm)	14,93 €
PLD005	Lámina delgada cubre consolidada (28x46 mm)	26,19 €
PLD007	Lámina delgada cubreobjetos manual (28x46 mm)	35,50 €
PLD008	Lámina delgado-pulida adel. man.(28x46 mm)	41,12 €
PLD009	Hora de trabajo Técnico Especialista	41,81 €
PLD010	Muestra de bombardeo iónico	28,05 €
PLD011*	Varios. (sin descuento)	p
PMB - Preparación Muestras Biológicas		
PMB001	Hora de trabajo Técnico Superior	60,65 €
PMB002	Minuto de trabajo Técnico Superior	1,05 €
PMB003	Procesado base de muestras biológicas para TEM	59,85 €
PMB004	Incremento por muestra (TEM)	29,93 €
PMB005	Tinción negativa (1 muestra)	13,44 €
PMB006	Procesado muestra biológica para SEM	62,82 €
PMB007*	Rejilla. (sin descuento)	0,73 €
PMB008*	Rejillas Cu y Ni con película soporte	2,07 €
PMB009	Metalización oro (1-6 muestras)	22,45 €
PMB010	Metalización carbón (1-9 muestras)	26,93 €
PMB011*	Materiales. (sin descuento)	p
PMB012*	Varios. (sin descuento)	p
PMB013*	Rejilla Au con pelicula de carbón. (sin descuento)	p
PMB014*	Archivador de rejillas. (sin descuento)	p
PMB015*	Portamuestras SEM. (sin descuento)	p
PMB016*	Caja SEM. (sin descuento)	p
PMB017*	Rejilla de Cu con película de carbón. (sin descuento)	p
SEM - M.E. de Barrido		
SEM001	Hora de uso del instrumento	59,73 €
SEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,05 €
SEM005*	Varios. (sin descuento)	p
SEM-FF Barrido. Facultad de Farmacia		
SEM-FF001	Hora de uso del instrumento	59,73 €
SEM-FF002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,05 €
SEM-FF003	Metalización oro (1-6 muestras)	22,45 €
SEM-FF004	Metalización carbón (1-9 muestras)	26,93 €
SEM-FF005*	Varios. (sin descuento)	p
SEM-FF006*	Portamuestras. (sin descuento)	p
SEM-FF007	Hora de trabajo de Técnico Superior	60,65 €
SEM-FF008	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	1,05 €
TEM - M.E. de Transmisión		
TEM001	Hora de uso del instrumento	49,76 €
TEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	0,87 €
TEM003*	Foto negativo. (sin descuento)	p
TEM004*	Transporte. (sin descuento)	p
TEM005*	Varios. (sin descuento)	p
VPSEM - M.E. de Barrido de Presión Variable		
VPSEM001	Hora de uso del instrumento	59,73 €
VPSEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,05 €
VPSEM003*	Varios. (sin descuento)	p
SERVICIO DE TALLERES Y SUMINISTROS		
NCA – Nieve carbónica		
NCA001	Nieve Carbónica (por Kg.)	24,86 €
NCA002*	Varios. (sin descuento)	p
NLI - Nitrógeno Líquido		

NLI001	Kilo de nitrógeno líquido	9,71 €
NLI002*	Varios. (sin descuento)	p
TAL - Taller de Electrónica		
TAL001	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	50,76 €
TAL002	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio	0,84 €
TAL003*	Materiales. (sin descuento)	p
TAL004*	Varios. (sin descuento)	p
TOR - Taller Mecánico		
TOR001	Hora de trabajo Técnico Especialista	41,81 €
TOR002	Minuto de trabajo Técnico Especialista	0,75 €
TOR003*	Materiales. (sin descuento)	p
TOR004*	Varios. (sin descuento)	p
VID - Taller de Vidrio		
VID001	Hora de trabajo Técnico Especialista	41,81 €
VID002	Minuto de trabajo Técnico Especialista	0,75 €
VID003*	Materiales. (sin descuento)	p
VID004*	Varios. (sin descuento)	p
SERVICIO DE TRATAMIENTO DE LA IMAGEN		
FOT - Fotografía		
FOT005	Ampliación B/N manual 9x13	3,61 €
FOT006	Ampliación B/N manual 13x18	5,98 €
FOT007	Ampliación B/N manual 18x24	8,96 €
FOT008	Ampliación B/N manual 24x30	14,93 €
FOT012	Revelado de placas microscopio (unidad)	1,81 €
FOT013	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	50,76 €
FOT014	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio (mínimo 30)	0,84 €
FOT015	Hora de trabajo fuera del CIC	80,74 €
FOT016	Minuto de trabajo fuera del CIC (mínimo 30)	1,36 €
FOT017*	Materiales. (sin descuento)	p
FOT018*	Copia digital. (sin descuento)	p
FOT020*	Reportaje. (sin descuento)	p
FOT021*	Varios. (sin descuento)	p
LAI - Análisis de Imágenes		
LAI001	Hora de trabajo Técnico Superior	60,65 €
LAI002	Minuto de trabajo Técnico Superior (mínimo 15)	1,05 €
LAI003	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	50,76 €
LAI004	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio (mínimo 15)	0,84 €
LAI005	Hoja impresa en blanco/negro	0,27 €
LAI006	Hoja impresa en color	4,09 €
LAI007	Impresión de negativo fotográfico (c.u.)	1,36 €
LAI009	Transparencia a color	5,92 €
LAI014	Digitalización de planos (unidad)	27,44 €
LAI017	Impresión póster foto semisatinado A0	96,05 €
LAI018	Impresión póster foto semisatinado A1	54,86 €
LAI019	Impresión póster papel presentación A0	41,17 €
LAI020	Impresión póster papel presentación A1	27,44 €
LAI021*	Varios. (sin descuento)	p
LAI022	Póster foto semisatinado A3	10,64 €
LAI023	Póster papel presentación A3	5,33 €
LAI024	Hora de desplazamiento de los técnicos	80,00 €
LAI025	Hora de captura de datos 3D	109,52 €
LAI026*	Dietas y gastos de desplazamiento. (sin descuento)	p
LAI027	Escaneado planos gran formato color	10,88 €
LAI028	Incremento por hora fuera de jornada de trabajo	120,00 €
MODI - Microscopía óptica de digitalización de imágenes		

MODI001	Hora de uso del instrumento	32,72 €
MODI002	Hora de uso en autoservicio	26,18 €
MODI003	Varios (sin descuento)	P
VTR – Vídeo		
VTR001	Hora de Grabación	80,74 €
VTR002	Hora de edición	80,74 €
VTR003	Copias video (1 hora, excepto cinta)	17,91 €
VTR004*	Varios. (sin descuento)	p

8.- PRECIOS PÚBLICOS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TARJETA DEPORTIVA.

Los precios públicos consignados en este apartado serán de aplicación a partir del 15 de septiembre de 2010 y hasta el 14 de septiembre de 2011. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de septiembre de 2010 serán validos los precios aplicados en el Catálogo de Precios Públicos para el ejercicio económico de 2009, con excepción de los fijados para los campos de césped artificial, que se aplicarán desde el 1 de enero de 2010.

1.- TARJETA DEPORTIVA

ASOCIADOS: 20 € (para miembros de las entidades asociadas o colaboradoras con el centro de actividades deportivas).
Permite, previo el pago correspondiente la reserva y uso de las instalaciones así como aquellas actividades puntuales que se concierten con cada una de ellas.

POSTGRADUADOS: 30 €
Permite, previo el pago correspondiente, la inscripción en cursos y la reserva de instalaciones.

2.- INSTALACIONES DEPORTIVAS

CAMPUS DE FUENTENUEVA

PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPO DE FÚTBOL (*COMUNIDAD UNIVERSITARIA*)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (UNA HORA)	6 €	12 €
CAMPO DE FÚTBOL (UNA HORA)	13 €	24 €
CAMPO DE FÚTBOL (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	475 €	900 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	131 €	390 €
PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPO DE FÚTBOL (*COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA*)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (UNA HORA)	16 €	24 €
CAMPO DE FÚTBOL (UNA HORA)	34 €	44 €
CAMPO DE FÚTBOL (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	1240 €	1780 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	610 €	900 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	25 €	34 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	39 €	48 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	40 €	50 €
UNA HORA Y MEDIA	60 €	75 €
DOS HORAS	80 €	100 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	66 €	78 €
UNA HORA Y MEDIA	99 €	117 €
DOS HORAS	132 €	156 €
PISTAS DE TENIS	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4,5 €	5,5 €
COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA	7 €	11 €
PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO *(COMUNIDAD UNIVERSITARIA)*	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	13 €	24 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	475 €	900 €
PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO *(COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)*	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	34 €	44 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	1240 €	1780 €

CAMPUS DE CARTUJA

CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	SIN LUZ	CON LUZ
UNA HORA	25 €	34 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	39 €	48 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	40 €	50 €
UNA HORA Y MEDIA	60 €	75 €
DOS HORAS	80 €	100 €
CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	66 €	78 €
UNA HORA Y MEDIA	99 €	117 €
DOS HORAS	132 €	156 €
PISTA FÚTBOL SALA CÉSPED ARTIFICIAL (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	18 €	24 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	650 €	750 €
PISTA FÚTBOL SALA CÉSPED ARTIFICIAL (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
UNA HORA	30 €	40 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	1100 €	1300 €
PISTAS DE PÁDEL DE CRISTAL	**SIN LUZ**	**CON LUZ**
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	10 €	12 €
COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA	16 €	20 €

PISCINA FUENTENUEVA

NATACION LIBRE		**INVIERNO 2010-2011**	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	**COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA**
ADULTOS	ENTRADA	3 €	4 €
	BONO 10 BAÑOS	25,50 €	34 €
	BONO 20 BAÑOS	45 €	60 €
- INFANTIL (Menores 14) - MAYORES (Mayores 65) - DISCAPAC. (33%)	ENTRADA	2,50 €	3 €
	BONO 10 BAÑOS	21,50 €	25,50 €
	BONO 20 BAÑOS	37,50 €	45 €

NATACION LIBRE	**VERANO 2011**	
	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	**COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA**
ENTRADA	2 €	2,50 €

NATACION RECREATIVA		VERANO 2011	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ADULTOS	ENTRADA (LUNES-VIERNES)	3 €	5 €
	ENTRADA (FIN SEMANA y FESTIVOS)	4 €	7 €
	BONO 10 BAÑOS	25,50 €	42,50 €
	BONO 20 BAÑOS	45 €	75 €
- INFANTIL (Menores 14) - MAYORES (Mayores 65) - DISCAPAC. (33%)	ENTRADA (LUNES A VIERNES)	2,50 €	4 €
	ENTRADA (FIN SEMANA y FESTIVOS)	3,50 €	6 €
	BONO 10 BAÑOS	21,50 €	34 €
	BONO 20 BAÑOS	37,50 €	60 €

**** A partir de las 15 horas, habrá una reducción de 0,50 €, de lunes a viernes (no festivos) en los precios de las entradas de Natación Recreativa.***

ALQUILER CALLES PISCINA CURSO ACADÉMICO 2010-2011	ANTES DE LAS 15 Horas	DESPUES DE LAS 15 Horas
UNA CALLE 25 metros	14 €	20 €
UNA CALLE 50 metros	28 €	40 €

9.- USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

INSTALACIONES	PRECIO (sin luz)	PRECIO (con luz)
PABELLONES (1 HORA)	39,00 €	51,25 €
PISTAS EXTERIORES (1 HORA)	16,50 €	23,75 €
PISTAS DE TENIS (1 HORA)	4,75 €	8,25 €
SALA DE MUSCULACIÓN (1 HORA-GRUPO)	---	21,25 €
SALA DE LUCHA (1 HORA-GRUPO)	---	21,25 €
GIMNASIOS (1HORA-GRUPO)	16,50 €	21,25 €
SALA DE USOS MÚLTIPLES (1HORA-GRUPO)	16,50 €	21,25 €
PISTA DE ATLETISMO (1 HORA-GRUPO)	14,00 €	21,25 €
PISCINA (1HORA-1CALLE) (máximo 10 personas)	19,75 €	22,75 €

10.- TRATAMIENTOS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

INFANTIL

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
OBTURACIÓN EN DIENTES TEMPORALES	0,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
ENDODONCIAS CON RADIOGRAFÍA:	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
PULPOTOMÍA	0,00 €
APICOFORMACIÓN	27,00 €
MANTENEDORES:	
FIJOS (CADA UNIDAD)	40,00 €
REMOVIBLES DE ACRÍLICO	65,00 €
TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA INTERCEPTIVA	
REMOVIBLE (CADA APARATO)	125,00 €

RADIOGRAFÍAS

CONCEPTO	PRECIO
RADIOGRAFÍA PERIAPICAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA OCLUSAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL TELE	17,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL ORTO	17,00 €
SERIES RADIOGRÁFICAS (Incluida en el tratamiento)	0,00 €

ADULTOS

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
ENDODONCIAS (CON RADIOGRAFÍAS):	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PRÓTESIS COMPLETA:	
SUPERIOR E INFERIOR	290,00 €
SOLO SUPERIOR	160,00 €
SOLO INFERIOR	160,00 €
PRÓTESIS REMOVIBLE EN CROMO-COBALTO:	
DE 1 A 3 PIEZAS	167,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	193,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	205,00 €
DE 8 EN ADELANTE	225,00 €
PRÓTESIS PARCIAL ACRÍLICO-RESINA	
DE 1 A 3 PIEZAS	78,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	104,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	129,00 €
DE 8 EN ADELANTE	145,00 €
MENTONERA	50,00 €
CORONA DE IMPLANTES	Según mercado
CORONA METAL-PORCELANA (SEMI-NOBLE)	137,00 €
CORONA DE PORCELANA	137,00 €
CORONA DE ZIRCONIO	165,00 €
CORONA PROVISIONAL DE ACRÍLICO (UNIDAD)	15,00 €
FÉRULA DE DESCARGA	75,00 €
FÉRULA DE BLANQUEAMIENTO (CADA ARCADA)	40,00 €
FÉRULA QUIRÚRGICA (4 Euros más por cada diente)	40,00 €
MUÑÓN COLADO	65,00 €
ATACHES	Según tipo
PRÓTESIS INMEDIATA	Como completa
REBASE INMEDIATO Y REMONTAJE	46,00 €
REBASE BLANDO	40,00 €
REBASE RÍGIDO	33,00 €
PLANCHA BASE (UNIDAD)	14,00 €
PLANCHAS BASE PARA IMPLANTADOS	25,00 €
RASPAJE Y CURETAJE (CADA CUADRANTE)	0,00 €
INTERLOCK	65,00 €
RETENEDORES (UNIDAD)	23,00 €

IMPLANTES	Según tipo
CORONA SOBRE IMPLANTES	Según mercado
SOBREDENTADURAS CON IMANES	Según mercado
PRÓTESIS COMPLETAS PARA IMPLANTADOS	Según mercado
COMPOSTURA	25,00 €
AÑADIR PIEZA (POR UNIDAD)	25,00 €

* En todo tratamiento no especificado en este listado, se cobrará un 25% adicional sobre el precio de costo de dicho tratamiento.

11.- LABORATORIO DE IMAGEN. FACULTAD DE BELLAS ARTES.

TINTAS PARA IMPRESORA Y PLÓTER

MODELO	TINTA	PRECIO
IMPRESORA OKI 5600	TÓNER Y, C, F	73,17 €
	TÓNER B	74,97 €
IMPRESORA CANON IP 6700	TINTAS COLOR CLI8M AMARILLO	13,47 €
	TINTA NEGRA	15,17 €
IMPRESORA HP LASERJET 2200	TINTA NEGRO 96A	98,11 €
PLÓTER CANON 8100	TINTAS	171,22 €
PLÓTER EPSON STYLUS 9000	TINTAS COLOR	81,25 €

PAPELES

CLASE	PRECIO
PAPEL TELA BANDEROLAS (0,91x15 m)	167,00 €
PAPEL BACKLIT (0,91x30,50 m)	200,00 €
PAPEL HP FOTOGRÁFICO (0,91x30,50 m)	75,40 €
TELA 1 (0,91x30,50 m)	146,29 €
TELA 2 ECONOMATO (106,00x30,50 m)	214,00 €

FOTOCOPIAS

CLASE	PRECIO
A4 B/N	0,05 €
A3 B/N	0,10 €
TRANSPARENCIA B/N	0,45 €

IMPRESIÓN PLÓTER CANON

SOPORTE	PRECIO			
	TU PAPEL	FOTOGRAFICO	TELA 91	TELA 106x30,5
IMPRESIÓN A3	2,25 €	3,50 €	4,64 €	5,12 €
IMPRESIÓN A2	6,37 €	10,07 €	13,10 €	14,47 €
IMPRESIÓN A1	12,74 €	20,09 €	26,21 €	28,95 €
IMPRESIÓN A0	16,56 €	26,12 €	34,07 €	37,60 €
IMPRESIÓN 91	33,12 €	52,23 €	68,16 €	76,53 €
IMPRESIÓN 110	40,00 €	63,14 €	82,39 €	91,01 €

IMPRESIÓN PLÓTER EPSON

SOPORTE	PRECIO	
	TU PAPEL	PAPEL 80 gr
IMPRESIÓN A3	2,00 €	2,00 €
IMPRESIÓN A2	5,00 €	6,00 €
IMPRESIÓN A1	10,00 €	11,00 €
IMPRESIÓN A0	13,00 €	14,00 €
IMPRESIÓN 91	26,00 €	27,00 €
IMPRESIÓN 110	30,00 €	30,00 €

IMPRESIÓN HP 2200(1)

SOPORTE	PRECIO			
	PAPEL 80 gr	PAPEL 160 gr	TRANSPA-RENCIAS	PEGATINA
IMPRESIÓN A4 B/N	0,10 € (a partir de 10 pág. 0,05 €)	0,15 € (a partir de 10 pág. 0,10 €)	0,50 €	0,35 €

(1) PRECIOS CON FOLIO, ACETATO O CD/DVD INCLUIDO

IMPRESIÓN OKI 5600(1)

SOPORTE	PRECIO		
	PAPEL 80 gr	PAPEL 160 gr	TRANSPARENCIAS
IMPRESIÓN A4 COLOR	0,70 € (a partir de 5 pág. 0,65 €)	0,75 € (a partir de 10 pág. 0,70 €)	1,00 €

IMPRESIÓN A4 B/N	0,20 € (a partir de 5 pág. 0,15 €)	0,25 € (a partir de 10 pág. 0,20 €)	0,60 €

(1) PRECIOS CON FOLIO, ACETATO O CD/DVD INCLUIDO

IMPRESIÓN CANON IP 6700(1)

SOPORTE	PRECIO			
	PAPEL 80 gr	TU PAPEL	PAPEL FOTO O PEGATINA	TRANSPA-RENCIA
IMPRESIÓN A4 COLOR	0,73 €	0,70 €	1,25 €	1,60 €
IMPRESIÓN A4 B/N	0,83 €	0,80 €	1,33 €	1,70 €
IMPRESIÓN CD	2,00 €			
IMPRESIÓN DVD	4,00 €			
TRANSFER TELA	3,00 €			

(1) PRECIOS CON FOLIO, ACETATO O CD/DVD INCLUIDO

PLÓTER DE CORTE

MATERIAL	PRECIO
MARCA DE AGUA	SIN COSTE
CORTE VINILO	10,00 €/metro
CORTE ACETATO	1,70 €/hoja
VINILO	4,00 €/metro
TRANSPORTADOR	5,00 €/metro
ACETATO 100x70 cm	1,20 €/hoja

12.- CENTRO CULTURAL "CASA DE PORRAS"

Precio por alumno en taller con duración de 24 horas: 52,50 €.